



SESIÓN ORDINARIA 241-2005

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes 28 de marzo del dos mil cinco, en el Salón de Sesiones Municipales “Alfredo González Flores”

REGIDORES PROPIETARIOS

JUAN CARLOS PIEDRA GUZMÁN VICE PRESIDENTE MUNICIPAL

Señor Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señora Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor Elí Gerardo Jiménez Arias
Señora Maribel Quesada Fonseca
Señora Adriana Aguilar Sánchez
Señor Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora Lilliana González González
Señora Luz Marina Ocampo Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Señora María Elizabeth Garro Fernández
Señora Hilda Marta Murillo Chacón
Señora María del Carmen Álvarez Bogantes
Señor Juan Carlos Rodríguez Arce

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Hilda María Barquero Vargas	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señor	Celín Lépiz Chacón	Distrito Primero
Señora	María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Distrito Tercero
Señora	Mayra Mora Montoya	Distrito Cuarto
Señora	Guiselle Mora Padilla	Distrito Quinto

ALCALDE MUNICIPAL-SECRETARIA CONCEJO

Ing.	Olman Cordero Chaverri	Alcalde Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Conc. Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señor	José Francisco Garita Vílchez	Regidor Propietario
Señor	Víctor Manuel Alfaro Ulate	Regidor Propietario
Señor	Nelson Rivas Solís	Regidor Propietario

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Priscilla Salas Salguero	Regidora Suplente
--------	--------------------------	-------------------

**ARTICULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción,
Patrona de esta Municipalidad**

ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS

a. Sesión 238-2005 del 10 de marzo del 2005

//Analizada esta Acta se somete a votación, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

b. Sesión 239-2005 del 14 de marzo del 2005

//Analizada esta Acta se somete a votación, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO III: NOMBRAMIENTOS

a. Junta de Educación Escuela Los Lagos

- Maritza Vargas Mora	Cédula 1-560-368
- Marvin Solano Estrada	Cédula 1-314-076
- Vera Mora Sandoval	Cédula 1-394-154

-El regidor Juan Carlos Piedra propone el nombre de Maritza Vargas Mora, cédula 1-560-368, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Los Lagos. No habiendo más propuestas se somete a votación este nombre el cual es: **APROBADO POR MAYORÍA.** La regidora Ana Beatriz Rojas vota negativamente.

ALT: A continuación **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** alterar el orden del día para juramentar a un miembro de la Junta Administrativa del Colegio La Aurora.

A continuación La Presidencia procede a juramentar a la Sra Mayra Mora como miembro de la Junta Administrativa del Colegio la Aurora, la cual queda debidamente juramentada.

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA

a. Jorge Moya - Presidente Fundación Herediana de Salud Cardiovascular
Asunto: Solicitud de ratificación como representante de esta Municipalidad el Sr. Marvin Sánchez Jiménez, o bien designar al funcionario que los representará en este período ante dicha fundación.

-La Síndica Hilda Barquero señala que el señor Marvin Sánchez siempre está en las reuniones y en todas las actividades que se realizan ya que es una persona que trabaja bastante y muy colaboradora, sin embargo los representantes de la Municipalidad en las diferentes organizaciones nunca traen informes de lo que se hace, por lo que sería bueno solicitarles los informes respectivos.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: RATIFICAR EL NOMBRE DEL SEÑOR MARVIN SÁNCHEZ JIMÉNEZ, COMO REPRESENTANTE DE ESTA MUNICIPALIDAD ANTE LA FUNDACIÓN HEREDIANA DE SALUD CARDIOVASCULAR.

b. Ing. Allan Benavides Vílchez. MBA – Gerente General ESPH

Asunto: Aclarar un error de interpretación o un acto de mala fé de alguien, referente al artículo 29 Confidencialidad de las Actas del Reglamento Interno de la Junta Directiva de la ESPH.

-La Presidencia señala que esta nota queda para conocimiento del Concejo Municipal.

c. José Sojo Padilla

Asunto: Solicitud de permiso para realizar una actividad que promueva valores, el día 15 de abril de 7:00 p.m. a 8:30 pm en las instalaciones del Gimnasio de la Escuela Los Lagos.

A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA SOLICITUD PLANTEADA, LA CUAL ES: APROBADA POR MAYORÍA Y EN FIRME. La regidora Luz Marina Ocampo vota negativamente.

d. Mayela Mairena Cruz – Directora Escuela Braulio Morales

Asunto: Solicitud de permiso para llevar a cabo un bingo el día 15 de abril a las 6:00 p.m.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: OTORGAR PERMISO PARA LLEVAR A CABO UN BINGO EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2005 A PARTIR DE LAS 6:00 P.M.

e. Sergio González Duarte – Director Ejecutivo CEPRONA

Asunto: Informar que el primer Simposio & Exposición de Reciclaje de Costa Rica son los días miércoles 6 y jueves 7 de abril del 2005, en el Hotel Best Western.

-La Presidencia menciona que esta nota queda para conocimiento del Concejo Municipal.

f. Rolando Álvarez. Presidente Asociación Real Santa María Este.

Asunto: Preocupados porque uno de los parques del residencial está siendo invadido por inquilinos del centro comercial, además desean saber que ha pasado con la solicitud para que se conceda a la Asociación la Administración de los Parques.

- **El regidor Fernando Rodríguez** señala que es preocupante lo que se da en la Municipalidad, ya que se hacen cosas grandes y no se ven, cuando lo más correcto es llamar a las personas para saber lo que se está haciendo en las

comunidades y por supuesto en este caso se les debe de dar esas áreas en administración, con un documento de por medio el cual establezca ciertas cláusulas, como por ejemplo indicarles “que van a administrar esas áreas y se les va a controlar cada seis meses”, además se debe constituir una comisión especial que valore esa situación.

- **El regidor Juan Carlos Piedra** señala que lo que falta es poner el huevo y decidir de una vez por todas el manejo de las áreas comunales con el fin de que se haga de la mejor forma, de ahí que debe venir algo definido y concreto para actuar de la Alcaldía Municipal.

Indica que se debe definir que áreas se van a recibir y que van a realizar ellos como por ejemplo: que se comprometan a entregar las áreas como debe ser y se les indique las normas y directrices que deben acatar. Indica que este asunto debe ir a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que señalen como se deben manejar, ya que las asociaciones de por si, son muy responsables.

Reitera que debe haber un criterio legal que manifieste cuáles son las condiciones que deben haber para el manejo de esas áreas públicas.

- **El regidor Elí Jiménez** señala que los urbanizadores deben entregar las áreas públicas con la respectiva escritura, de ahí que si viene con el visto bueno de Departamento Legal se pueden votar sin ningún problema, ya que los terrenos siguen siendo de la Municipalidad solamente que ellos son los que van a administrar esas áreas. Indica que para hacer cualquier movimiento siempre deben pedir la autorización al Concejo Municipal, de manera que no es que se puede hacer un movimiento como se deseé y cuando se deseé ya que debe venir la solicitud al Concejo para modificar o para hacer el proyecto que se pretenda hacer.
- **El regidor Fernando Rodríguez** indica que hay lotes que se han perdido, sin embargo en un caso se puso la denuncia ante el Concejo Municipal, pero no se hizo nada, de ahí que hay que tomar otras medidas para que estas situaciones no sigan ocurriendo.

//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE DOCUMENTO SE TRASLADA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE SOLICITE UN CRITERIO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA SOBRE EL MANEJO DE ESTAS ÀREAS PÚBLICAS, E INFORME A ESTE CONCEJO MUNICIPAL CON EL FIN DE DARLE RESPUESTA AL SEÑOR ROLANDO ÁLVAREZ.

- g. MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal
Asunto: Envía documentación de ACEPESA-PRODELO-GTZ-ITCR, Defensoría de los Habitantes, Fundación Konrad, Banco Popular y el IFAM, donde invitan al encuentro Regional de Capacitación sobre Desechos Sólidos y líquidos, Costa Rica, Panamá, Nicaragua y Honduras.

/LA PRESIDENCIA INDICA QUE LA SECRETARÍA DEBE COORDINAR CON EL IFAM, CON EL FIN DE CONOCER EL COSTO DE LA ACTIVIDAD, EL NÚMERO DE PERSONAS QUE PUEDEN ASISTIR, ADEMÁS CONSULTAR SI LOS COORDINADORES DE LOS PROYECTOS DE BANDERA AZUL ECOLÓGICA PUEDEN ASISTIR AL MISMO, YA QUE ES MUY IMPORTANTE PARA LOS PROYECTOS QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO.

- h. Antonio Camacho Ramos – ADI Barrio Fátima
Asunto: Agradecimiento por su gran labor brindado a esta comunidad ya que las calles han quedado en magnífico estado.

//La Presidencia indica que esta nota queda para conocimiento del Concejo Municipal.

- i. Agdúver Garita Villalobos – Presidente de ASEFUMESH
Asunto: Dar las gracias por la labor que vienen desempeñando en todas las comunidades, específicamente en este caso por la partida de ¢2.000.000 aportada por la regidora Adriana Aguilar a la Asociación Funeraria de Mercedes Sur.

Queda para conocimiento del Concejo Municipal esta nota.

- j. Gerardo Salas Duarte – Presidente Iglesia Cristiana Betesda situada de la entrada principal de la Urbanización La Gran Samaria, carretera a la Aurora 200 metros al norte.
Asunto: Solicitud de permiso para realizar unas actividades de carruseles, algodón dulce, manzanas escarchadas y otros, del 31 de marzo al 4 de abril del 2005 en un terreno privado.

//A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL SR. GERARDO SALAS, PRESIDENTE DE LA IGLESIA CRISTIANA BETESDA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

- k. Ing. Olman Cordero – Alcalde Municipal
Asunto: Resolución Administrativa WPP Continental de Costa Rica.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: EXCLUIR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA REVISAR DOCUMENTO PENDIENTE, EL CUAL NO PUDO ALISTARSE EN TIEMPO.

- l. Ing. Olman Cordero – Alcalde Municipal
Asunto: Pago de cheque traspaso de Recursos a Asociación.
Texto de la nota:
Me permito solicitarles que se tome acuerdo de pago para transferir la suma de ¢12.229.453.23 (doce millones de colones doscientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y tres colones con 23/100) al Consejo Nacional de Rehabilitación y educación Especial, según ley No. 5347-73.

Lo anterior de conformidad con el oficio DA-050-05, suscrito por el señor Jorge Santiesteban De Ford, Jefe Administrativo de Consejo Nacional de Rehabilitación.

Asimismo, se acuerde la elaboración del cheque respectivo según solicitud realizada mediante oficios TM-056-05 Y DF-0302-05, suscritos por el Tesorero Municipal y la Directora Financiera respectivamente.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL ALCALDE MUNICIPAL, SE SOMETE A VOTACIÓN, EL CUAL ES: APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

-A continuación se decreta un receso a partir de las 7:45 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 8:00 p.m.

ARTÍCULO IV: MOCIONES

a. Juan Carlos Piedra Guzmán – Regidor Municipal

Asunto: Solicitar a la Administración interceder para la solución del problema por el que vive diariamente la ciudadanía herediano con la contaminación sónica.

Texto de la moción:

Para que este Concejo Municipal acuerde por este medio solicitar a la Administración interceder para la solución del problema por el que vive diariamente la ciudadanía herediana con la contaminación sónica al cual estamos siendo sometidos de manera arbitraria e inmisericorde.

Pido realizar conversaciones entre Municipalidad de Heredia y el Ministerio de Salud para acabar con este atropello que va en contra de la salud pública.

Motivo de la moción: Diariamente escuchamos en el centro de Heredia los parlantes colocados en vehículos que transmiten mensajes de diferentes casas comerciales, el motivo no es lo malo sino que los deciveles normados por la ley no se controlan como debe ser.

A este mal se suman los negocios comerciales que no pagan por el servicio de perifoneo u otros, entonces optan por sacar a la acera sus grandes parlantes para que el público escuche música y en algunos casos sus propias promociones de productos que allí se venden. Mientras tanto las personas que laboran en negocios vecinos hasta 12 horas diarias tienen que soportar el escándalo incontrolable e insoportable de quienes usan sus equipos de sonido sin control alguno.

¿Y la Municipalidad?

¿Y el Ministerio de Salud?

Se les olvidaría que la salud pública es ante todo primordial.

- **El regidor Juan Carlos Piedra** señala que el sábado santo Heredia amaneció como si fuera un primero de enero ya que había basura por todo lado y ventas ambulantes por doquier. Pregunta ¿Cuándo se va a entender que debe haber seguridad en todo momento?. Considera que a los funcionarios se les debe dar su día libre ya que tienen derecho y así está establecido a tener su día de descanso, pero se debe normar el horario. Indica que en estos momentos nadie sabe que hacer con el sonido que ponen los negocios a la entrada de los mismos en las aceras, ya que ni Ministerio de Salud ni la Municipalidad regulan el mismo y pareciera que los deciveles están por encima de lo establecido, porque es insoportable el escándalo que esos equipos generan, por otro lado son un perjuicio para la salud tanto para los funcionarios que laboran en dichos negocios, como para las personas que transitan por esos lugares y que deben hacer sus compras en esos negocios.
- Considera que es hora de definir lo que hay que hacer y tomar medidas para controlar toda esta problemática que actualmente se presenta en la ciudad y que afecta a muchos ciudadanos.
- **El Síndico Celín Lépiz** señala que ya se ha caído en el relajo e insta a todos los miembros del Concejo para que transiten por el lado de Palí y se den cuenta del basurero que hay en ese lugar, o que transiten por el Mas por Menos y comprueben de igual forma el basurero que queda en dicho lugar. Indica que es preocupante la situación, pero es más preocupante la pasividad en las autoridades competentes, ya que aquí se ha hablado hasta la saciedad y no se hace nada.
- **El Síndico Albino Esquivel** señala que la situación es incontrolable y se le salió de las manos a la Municipalidad, porque para nadie es un secreto que después de ciertas horas de la tarde hay ventas ambulantes y generan un basurero que afecta la salud y la estética de la ciudad, de manera que Heredia da vergüenza en la situación que se encuentra.

//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ALT: A continuación **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el orden del día para conocer:

1. Moción de la regidora Adriana Aguilar Sánchez sobre la Urbanización Boruca.
2. Moción del Alcalde Municipal sobre actividad recreativa “pedaleando por el rescate de las Flores”.

Punto 1: Moción de la regidora Adriana Aguilar Sánchez sobre la Urbanización Boruca.

Texto de la moción:

Considerando que: La urbanización boruca fue recibida por este municipio, pero el urbanizador dejó inmensas piedras en las zonas comunales y las zonas de parque, por esta razón un grupo de vecinos se organizaron para limpiarlas y solicitan permiso para sacar esas enormes piedras para embellecer y adecuar el lugar.

Se acuerda: Dar permiso a los vecinos de Boruca sacar esas piedras en zona comunal y de juegos de manera que se puedan utilizar con los fines para los que fueron creadas.

Proponente: Adriana Aguilar Sánchez – Regidora Municipal
Secundada por la regidora: Maribel Quesada Fonseca.

**//ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA SE SOMETE A VOTACIÓN,
LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

Punto 2: Moción del Alcalde Municipal sobre actividad recreativa “pedaleando por el rescate de las Flores”.

Texto de la moción:

Considerando:

Primero: Que ante la situación presentada con la prostitución de los travestis en la avenida cero del cantón central de Heredia, la Municipalidad de Heredia impulsó en el año 2004, una convocatoria a las organizaciones religiosas del cantón con el objetivo de establecer soluciones integrales a la problemática. Que esta iniciativa permitió el establecimiento del Proyecto Lazos, que cuenta con una Comisión Central, cuya primera actividad fue la Vigilia, realizada en el Anfiteatro, el 29 de diciembre del 2004.

Segundo: Que el proyecto Lazos estableció una programación anual, entre estas, la actividad recreativa: “pedaleando por el rescate de las Flores” a realizarse el día domingo 10 de abril del 2005 en un horario de 8: a.m. a la 1 p.m. que consta de un recorrido en bicicleta por calles del cantón, saliendo del costado oeste del Parque Nicolás Ulloa y regresando a la misma sede. La ruta tendrá cuatro estaciones, de 20 minutos cada una, en las cuales se realizarán actividades culturales y de evangelización. La inscripción es gratuita, se solicita una donación voluntaria de alimentos, que se destinará para una organización de bien social del cantón.

Tercero: Que la actividad es recreativa y no competitiva, con el objetivo de unir a la familia herediana, niños, jóvenes, adultos, un llamado al rescate y disfrute de los valores espirituales y morales. Que se coordinó con la Oficina de Estacionamiento Autorizado la definición de la ruta con el objetivo de no generar caos y brindar la seguridad a los participantes.

Cuarto: Que se requiere contar con el permiso del uso del Parque Nicolás Ulloa en un horario de 8 a.m. a 1 p.m. , específicamente al costado oeste, donde se colocará una tarima, donde se realizará el concierto de Kike de Heredia y actividades de promoción del Proyecto Lazos.

POR LO ANTERIOR SE PROPONE:

Que el Concejo Municipal apruebe el permiso de uso del Parque Nicolás Ulloa el día domingo 10 de abril del 2005, en un horario de 8 a.m. a 1 p.m. para la realización de las actividades señaladas.

Que se designe del seno del Concejo Municipal, representantes en la actividad “pedaleando por el rescate de las Flores”.

//A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL ALCALDE MUNICIPAL, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ASUNTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LAS COMISIONES Y ALCALDÍA MUNICIPAL

ALCALDÍA MUNICIPAL

Olendia Loaiza Cerdas – Presidenta ADI San Francisco de Heredia. Informan que han recibido copia del expediente del proceso de contratación llevada a cabo para el mantenimiento del Salón comunal de San Francisco, observando algunas irregularidades en dicho proceso. asimismo indican que tienen interés en participar en el acto de apertura para dicho proceso. Copia al Concejo.

Olendia Loaiza Cerdas – Presidente ADI San Francisco de Heredia. Presentar nota con respecto a la construcción de la vía la Aurora-Heredia por parte del CONAVI, lo cual han tenido como patrón la reparación de fugas en la red de agua potable y los acabados en la red vial. Nota dirigida a la ESPH con copia al Concejo.

COMISIÓN DE AMBIENTE

Enoc Madrigal – Vecinos de Ulloa de Heredia. Decepcionados por cuanto constan inútilmente las múltiples denuncias presentadas al expediente #016-95 AGREGON por los abusivos incumplimientos del propietario en materia de documentación y de las diferentes inspecciones realizadas por funcionarios de MINAE y de SETENA.

COMISIÓN DE OBRAS

Ing. Cornelio Urbina P. M. P/Urb. Amaranto. Solicitud para que se emita un acuerdo de dispensa del acuerdo municipal emitido recientemente que obliga a los desarrolladores a traspasar de previo las áreas públicas para el visado de los planos catastrados de los lotes.

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

Laura Rojas Araya- Secretaria Concejo Municipal Municipalidad de Oreamuno. Apoyo a la iniciativa de la Municipalidad del Cantòn de Paraíso praa el Benemeritazgo de la Patria para el Profesor Uladislao Lalo Gámez Solano.

Antonio Ayales – Director Ejecutivo Asamblea Legislativa. Informar sobre la aprobación de algunos decretos ejecutivos.

Licda Ieda Murillo Coccio – Directora Administrativa Financiera. Informa que realizarán una investigación y análisis del expediente de la Empresa Riteve SYC S.A. Copia al Concejo.

Johnny Cabalceta Ramírez – Jefe de Inspectores. Informar que por cuarta vez se realizó visita al Cerro Chompipe, por parte del Inspector Municipal Edwin Víquez, acompañado por la regidora Lilliana González. Copia al Concejo.

MSc. Marco Tulio Castro Chinchilla – Director Consejo Nacional de Producción. Externar una respetuosa exitativa para que se una a esta institución en un esfuerzo por mejorar la Feria del Agricultor de Heredia. Copia al Concejo.

Ma. de los Ang. Ulate A. Secretaria Concejo Municipal Municipalidad de Flores. Apoyo en las gestiones que se realizan para nombrar benemérito de la Patria al Sr. Uladislao Gámez Solano.

MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal. Remite documentación de la Fundación Americana para el Desarrollo, con respecto a invitación al II Encuentro Internacional sobre Desechos Sólidos y Políticas Ambientales en América Latina.

Ing. Cornelio Urbina P.- Fideicomiso Urbanización Amaranto. Solicitud de que los planos catastrados únicamente será visados si están previamente traspasadas las áreas públicas al Gobierno Local.

ASUNTO ENTRADO

-Msc. Edwin Gamboa Miranda – Gerente de Área División de Fiscalización Operativa y Evaluativa CGR. Remisión informe DI-CR-09-2005 sobre resultados del diagnóstico efectuado en la Auditoría Interna de la Municipalidad de Heredia.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

**JUAN CARLOS PIEDRA GUZMÁN
VICE PRESIDENTE MUNICIPAL**

**FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONC. MUNICIPAL**

nrg.